



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Mediante la Declaración 76/2002, con fecha 02/08/2002 se declaró de interés social, cultural y educativo las actividades de la Fundación Creando Futuro, cuya sede se encuentra en la ciudad de Viedma.

Esta Fundación, es una institución sin fines de lucro que tiene como objetivo fundamental, la contención de niños y adolescentes, así como la promoción de los jóvenes, capacitándolos para que se inserten dentro del mercado de trabajo.

Según relatan miembros de la Fundación, en el año 1995, el Padre Luis García se encontraba coordinando la Pastoral Juvenil. En su deseo de dar respuestas concretas a los jóvenes y adolescentes es que surge el Centro de Atención Juvenil en la Parroquia San Pío X de la Ciudad de Viedma. Este espacio, creció rápidamente, a la vez que las problemáticas que se trabajaban junto con los adolescentes se hacían cada vez más complejas.

Así, en el año 1997, surge, formal y legalmente la FUNDACION CREANDO FUTURO, cuyo radio de acción es la Comarca Viedma-Patagones, el centro de atención juvenil comienza a funcionar en un nuevo lugar, y con independencia de la parroquia, organizándose un equipo técnico que trabajo voluntario.

Muchísimas son las personas que han pasado por la Fundación. Todas dejaron su aporte fundamental, generándose un rápido crecimiento de la Fundación, al tiempo que se agravaban las problemáticas sociales de nuestro pueblo.

Por ello, desde la institución, son muchos los que están poniendo lo mejor de sí para lograr mantener viva la esperanza de un país mejor, y entienden que esto se realiza sólo a través de la acción y la denuncia de las múltiples situaciones de injusticia que vive nuestro pueblo.

Hoy la realidad de los programas que están desarrollando se ha enriquecido enormemente debido a la complejidad de su campo de acción y la necesidad de dar respuesta a las diversas demandas que realizan los niños, adolescentes y jóvenes con los que trabajan.

Es importante decir que funciona gracias a múltiples aportes económicos, fundamentalmente de diferentes ayuntamientos e instituciones españolas, así como



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de subsidios y aportes del gobierno provincial y nacional, y diferentes instituciones.

Entre las actividades y programas que la Fundación lleva adelante podemos citar:

- a) Casa del Joven (Calle Estados Unidos 586. Barrio Ceferino)
- b) Centro de Expresión y Vida. ( Escalera 27 PB "B". Barrio 20 de Junio)
- c) Centro de Día para Chicos (Calle Alberdi 453. Barrio Fátima, próximamente en calle Mitre y Mayor Linares)
- d) Casita del Niño (Calle 9 de Julio y Remedios de Escalada. Barrio San Martín)
- e) Centro de Contención, Capacitación y Promoción Juvenil "ADRA" (Chacra A-363 de IDEVI)
- f) Taller de Carpintería y Herrería. (Calle Italia 369)
- g) Organización Administradora del Programa Familias por la Inclusión Social
- h) Organización Ejecutora del Banco de la Buena Fe
- i) Organización Ejecutora del PROAME RNE008
- j) Miembros desde su fundación de la Red Local de Adolescencia
- k) Red de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

La Fundación cuenta actualmente con recursos de su propiedad que han sido adquiridos gracias a la colaboración de entes gubernamentales de España, por los antecedentes, trayectoria y seriedad con que se trabaja.

Dentro de la localidad de Viedma cuentan con distintos inmuebles para sus actividades en los barrios San Martín, Ceferino, 20 de Junio, Lavalle, Las Flores, I.D.E.V.I, Sargento Cabral y Mitre.

El inmueble del Barrio Mitre está ubicado en la esquina de Mitre y Mayor Linares, este fue adquirido con financiamiento de la Diputación de Almería - España. La construcción y refacción, que ya finalizó, fue financiada por la Diputación de Almería y la Comunidad de Purchena (pueblo de la provincia de Almería). Parte del



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

mobiliario y equipamiento ha sido financiado por la Municipalidad de Salamanca - España.-

Aquí funcionará el Centro de Día para Chicos (actualmente está en la calle Alberdi 453 del Barrio Fátima). Este espacio tiene como finalidad contener y asistir a los niños que pasan gran parte del día en la calle o que tienen problemas familiares. Hasta hace poco se contaba con un comedor, que actualmente se ha redefinido en diferentes refrigerios para reorganizar el centro y que los chicos puedan comer junto con sus familias. Este centro brinda la posibilidad de que los más chicos se expresen a través del arte y juegos de recreación. También se brinda orientación psicopedagógica, apoyo escolar primario y un espacio de contención para padres.

Para poder iniciar las actividades en el inmueble de Mitre y Mayor Linares, solamente están faltando las luminarias, que por su costo, no están al alcance de la institución, por lo que consideramos que es necesario, desde el Estado Provincial hacer el esfuerzo económico para ayudar a esta Fundación a seguir trabajando por los que más necesitan.

Por ello:

**Autor:** María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias a los fines de otorgar un subsidio a la Fundación Creando Futuro para la adquisición de todos los elementos de luminaria necesarios para su sede del Barrio Mitre.

**Artículo 2°.-** De forma.